

DECRETO N° 3469.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juanandrés Migues al cargo de Oficial 3° de la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día 1° de marzo de 2018 por motivos profesionales.

Artículo 2° - De acuerdo a lo previsto en las bases del llamado a concurso oportunamente realizado, convóquese para ocupar el cargo de Oficial 3° al concursante que ocupa el primer lugar en la lista de prelación confeccionada a tal fin.

Artículo 3° - Pase a la Intendencia Departamental, a efectos de que por Dirección de Hacienda, Recursos Humanos, Cuentas Personales, etc., se realice la liquidación y pago que corresponda.

Artículo 4° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a siete de marzo
del año dos mil dieciocho.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario